

LIBERTAD PARA MILTON TOLOMEO Y ENEAS GALLO! Basta de criminalizar la protesta social

Las y los abajo firmantes exigimos la inmediata libertad y el cierre de las causas de Milton Tolomeo y Eneas Gallo, detenidos hace meses por haberse manifestado contra la Reforma Laboral. Ambos son trabajadores precarizados que permanecen privados de su libertad en el Centro Penitenciario N° 2 de Marcos Paz por ejercer su derecho constitucional a la protesta.

La Reforma Laboral fue sancionada en un contexto de fuerte cuestionamiento por parte de organizaciones sociales, sindicales y políticas, como también en distintos ámbitos judiciales nacionales e internacionales. Durante la jornada para su tratamiento en un Congreso completamente militarizado, mientras una masiva movilización expresaba su rechazo, el aparato represivo del estado desplegó una fuerte represión para dispersar la protesta. Como consecuencia, decenas de manifestantes resultaron heridos, y varias personas fueron detenidas.

La permanencia en prisión de Milton Tolomeo y Eneas Gallo constituye una decisión política por parte del Ministerio de Seguridad que transgrede toda idea de Estado de Derecho. La Cámara de Apelaciones confirmó la prisión preventiva de ambos, pese a que no existe riesgo de fuga ni de entorpecimiento de la investigación. Esta decisión profundiza un proceso de criminalización de quienes ejercen el derecho a manifestarse frente a políticas que afectan las condiciones de vida y de trabajo de la población.

En nuestro país, el derecho a la protesta y a peticionar ante las autoridades está garantizado por la Constitución Nacional y por los tratados internacionales de derechos humanos vigentes. La utilización de la prisión preventiva como mecanismo de castigo anticipado vulnera estos principios y sienta un grave precedente.

Por todo ello, reclamamos el inmediato cese de esta campaña persecutoria contra quienes se oponen a la política del gobierno de Milei, y exigimos la inmediata libertad de Milton Tolomeo y Eneas Gallo, el cese de su persecución político y judicial, y el pleno respeto de las garantías constitucionales y los derechos democráticos de todas las personas que ejercen el legítimo derecho a la protesta.

[illegible]

[illegible]